



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º de esta Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en autos “Cons. de Prop. Bartolomé Mitre 2334 c/Sucesión de Celina Magdalena Torres s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 66805-13), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 11 de julio de 2019 a las 10 horas, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, ubicado en la calle Jean Jaurès 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nros. 2334 (según informe del martillero 2334 y 2336) Piso 2º Unidad Funcional N° 15 (identificado internamente con la letra “O”), con entrada común por el N° 2334, entre Azcuénaga y Luis Pasteur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 11-662/15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9., Manzana 34, Parcela 4. Superficies: cubierta 57,77 m<sup>2</sup>, balcón 7,30 m<sup>2</sup>, Total 65,07 m<sup>2</sup>, Porcentual 6,46%. Integra un edificio muy antiguo, sin ascensor, se trata de un departamento destinado a vivienda, se ubica saliendo de las escaleras a la izquierda, hacia el lado del frente del edificio, y es el último departamento al fondo y con puerta de frente al pasillo. Se ubica al frente, consta de balcón corrido a la calle, pequeño hall de entrada, cocina con abertura pasante en altura al comedor, con ventana al aire y luz, dos dormitorios con accesos al balcón y baño. Es muy luminoso, se halla en regular estado de conservación, con necesidad de inversión para su puesta en valor, y ocupado por el Señor Hugo Alberto Pereyra y su grupo familiar, total seis personas todas identificadas en el mandamiento de constatación, quien declaró hacerlo como locatario sin haber suscripto contrato alguno. El hall de entrada, el comedor y ambos dormitorios tienen piso de parqué de madera y paredes pintadas, la cocina es pequeña con paredes pintadas y parcialmente revestidas con cerámicas, el baño cuenta con ventiluz al exterior, bañera, lavatorio e inodoro, piso de cerámica y paredes parcialmente revestidas con cerámicas. Deudas: Municipales al 30-5-19 \$ 12.204,41; AySA S.A. al 30-5-19 \$ 27.156,86; Expensas Comunes al 31-5-19 \$ 213.928,37; Expensas mayo 2019 \$ 5.900.-. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512” (CNCiv., en Pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo” del 18-2-1999, publicado en L. L. 1999-B-384). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base \$ 2.050.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la CABA. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2019 de 12 a 13,30 horas. DORA M. GESUALDI Juez - GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46069/19 v. 02/07/2019





**Fecha de publicación:** 02/07/2019

